

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

LEGISLADORES

Nº 314 PERÍODO LEGISLATIVO 1993

EXTRACTO **BLOQUE JUSTICIALISTA PROGRESO Y JUSTICIA** - Proyecto  
de Resolución declarando de Interés Provincial el Primer Foro de Habitantes  
Fueguinos realizado en la ciudad de Ushuaia.

Entró en la Sesión 01/09/1993

Girado a la Comisión N°: S/Tablas - Resolucion N° 139/93.

Orden del día N°:



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
LEGISLATURA PROVINCIAL

Bloque Justicialista Progreso y Justicia

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El día 31 de julio del corriente año, se realizó en la Ciudad de Ushuaia el PRIMER FORO DE HABITANTES FUEGUINOS, el que fué conformado por distintas instituciones, gremios y ciudadanos de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande, encontrándose entre sus objetivos, ante la gran preocupación existente por la situación socio-económica que se atraviesa en la Provincia, tratar de expresar propuestas, proyectos y alternativas que tiendan al arraigo y no al despoblamiento de la región, solidarizándose con el resto de las Provincias Patagónicas.-

LILIANA FAJUL  
Legisladora  
Legislatura Provincial

314/93



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
LEGISLATURA PROVINCIAL

Bloque Justicialista Progreso y Justicia

LEGISLATURA PROVINCIAL  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
17.8.93  
MESA DE ENTRADA  
Nº 314 HS. 10 FIRMA

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: DECLARAR de Interés Provincial el PRIMER FORO DE  
HABITANTES FUEGUINOS, realizado el día 31 de julio del corriente  
año en la Ciudad de Ushuaia.

ARTICULO 2º: ~~De forma.~~ *Registrese, comuníquese y archívese*

LILIANA FADUL  
Legisladora  
Legislatura Provincial

*Mr. Spicabato*